

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 24 »  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre . . . . . 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### GIBRALTAR PARA ESPAÑA.

Las naciones, como los individuos, tienen inteligencia; por eso la literatura, el derecho, y la ciencia de cada pueblo se distinguen de la ciencia, el derecho y la literatura de los demás; pues cada una de esas grandes manifestaciones del humano pensamiento lleva impreso el sello característico de la nacion en que aparecen. Y como tienen inteligencia, tienen las naciones voluntad más enérgica, más constante á medida que la nacion es más culta y puede conocer mejor su peculiar destino.

La voluntad nacional lleva á los emperadores rusos á declarar la guerra á Turquía para alcanzar la redencion de las razas oprimidas; la voluntad nacional lleva á los reyes de Cerdeña á combatir con el formidable imperio austriaco: la voluntad nacional llevará tarde ó temprano á Francia á ganar en los campos de batalla lo que en los campos de batalla perdiera. La voluntad de España no se manifiesta, ciertamente, con caracteres menos claros que la voluntad de los pueblos antedichos.

Para saber lo que una nacion quiere, no hay como saber lo que siente. Y para saber lo que España siente, basta presentar á las clases sencillas cualquiera de nuestras grandes cuestiones internacionales. En todas partes la misma idea, en todas partes el mismo sentimiento, la hostilidad franca y declarada hácia una nacion, la hostilidad á Inglaterra.

¿De qué depende este fenómeno singularísimo? ¿Singular fenómeno! Nosotros hemos contendido con Francia durante siglos enteros en guerras cruentísimas; desde el dia en que los reyes de Aragon, allá á fines del siglo décimo tercio, llevaron sus armas á Sicilia, hasta que Felipe V vino á ocupar el trono español, á principios del siglo XVIII, nuestra historia registra en todas sus páginas alguna batalla librada entre españoles y franceses. Más tarde contendimos con la república y con Napoleon; los franceses restablecieron el régimen absoluto en 1823 y ayudaron á don Carlos en 1864. Inglaterra, en vez de combatir á la España liberal, la ha auxiliado en diferentes ocasiones; la auxilió de un modo directo en la guerra contra Napoleon y en la primera guerra carlista, y protestó contra la invasion francesa del 23; y sin embargo, el pueblo español ve en la nacion francesa una nacion amiga, y ve en la nacion inglesa á su mayor, á su único enemigo.

¡Ah! Es que Francia ha luchado con España. sí; pero de esas luchas no queda más recuerdo que las brillantes páginas escritas con la sangre de los heroicos hijos de una y otra. ¿Existiría hoy esa amistad si Francia hubiese puesto empeño en conservar cualquiera de las plazas ó de las fortalezas traicionablemente ganadas por los soldados de Napoleon que penetraron en España para marchar á la conquista de Portugal? Pues lo que Francia no hizo lo hizo Inglaterra. Los ejércitos napoleónicos entraron en Figueras, en Madrid como amigos; los ingleses se apoderaron de Gibraltar, como amigos tambien de un partido español. Francia nos devolvió todas nuestras plazas; Inglaterra retiene aún á Gibraltar: por eso el odio á Francia se ha extinguído hasta en el pecho de los gerundeses y zaragozanos; y la enemistad hácia Inglaterra subsistirá en los pechos españoles mientras la bandera inglesa ondee sobre los muros de Gibraltar.

### LA CAIDA DE LAS HOJAS.

Ya el invierno se aproxima. ¡Cuán breve fué la estacion de nuestra dicha! ¿Te acuerdas? Aún no hace tres semanas que la golondrina anidaba en nuestros balcones: aún no hace tres semanas que la madre selva cubria las tapias de nuestra huerta. Entonces tú, mi bella prometida, tú te hallabas aquí, en este rincón de la costa, tan pintoresco, tan poético. El mismo rayo de sol iluminaba nuestras pupilas; el mismo raudal de aguas puras reproducia nuestros semblantes; los mismos árboles nos brindaban con su sombra; las mismas olas nos salpicaban con sus espumas. ¡Oh dulce recuerdo! Los dias del estío se han llevado las flores de mi alma.

Te fuiste, y los ruiseñores dejaron de cantar en la alameda; te fuiste y las mansas brisas dejaron de susurrar en el tendido valle; te fuiste, y las noches crecen, y los dias menguan, y la mar brama, y los cielos se nublan, y la tierra se enfria, y el suelo hospitalario se alfombra de hojas secas, y el corazón amante se corona de ilusiones marchitas. Yo no sé si tú me abandonaste huyendo de esta soledad triste, ó si esta triste soledad me rodea porque tú has huido.

¿Acaso no tiene el espíritu su primavera alegre y su sombrío otoño? El caso es que te llevas las golondrinas pardas y las hojas verdes.

Dentro de pocos meses el frío me confinará en el hogar, que tal vez caliente mis huesos; pero no mi sangre; que tal vez reanime mis músculos, pero no mi pecho. Al monótono chisporrotear de troncos añosos, durante aquellas largas veladas del adusto invierno, mientras el cierzo agita las desnudas ramas del bosque próximo y la lluvia azota los cristales de mi ventana, yo asaré en las cenizas palpitantes las castañas heladas.

¿Qué harás tú entre tanto, mi bella prometida! ¿Consagrarás una amable memoria al tiempo breve de nuestra dicha fugitiva? ¡Ah! Si piensas en los santos juramentos que oyeron las auras de Julio, que repitieron las montañas cantábricas, sacude el aire que acaricia tus rizos, hermosa diadema de tu virgínea frente, para que me traiga á mi agreste retiro el eco perfumado de tu angelical pensamiento. ¡Te echo tanto de menos! Y eso que te veo á todas horas en la risueña floresta donde sellamos nuestros inocentes amores.

No he olvidado todavía, no olvidaré nunca, jamás, aquella especie de solemne desposorio. ¡Qué bien sentaba el carmin del rubor púdico al terciopelo de tus rosadas mejillas! El viento sacudia las espléndidas crechas de tu flotante cabellera, que el sol brillantaba con sus fulgores.

Tu mano, temblando entre las mias; tus ojos, en los míos enclavados; confundidos nuestros alientos; turbadas nuestras cabezas; anhelosos nuestros corazones; estallando nuestras venas; ¡ah! cuántas mudas promesas, cuántos eternos votos, cuántas sublimes revelaciones en un instante de silencio... ¿Te acuerdas? Una melancólica pareja de tortolillas contemplaba envidiosa nuestros transportes, bajo los toscos hierros de una rústica jaula, y las amapolas silvestres se inclinaron avergonzadas de tus colores.

Ya el césped donde posaran tus pies está amarillo como los cirios de Viernes Santo; ya el magnolio donde fuiste á recostar el fatigado cuerpo, ni ofrece húmedo abrigo, ni aroma penetrante; ya la arena cribada donde yo hincué la rodilla para besar la punta de tus dedos, ha sido removida por las ásperas alas del ábrego inclemente. Ya no queda una sola mariposa sobre el rico plantel de claveles. Desde que tú te has ido, el soplo de la muerte ha pasado por estos lugares, llenos ayer de vida. La niebla del dolor envuelve la naturaleza en un glacial sudario, y el previsor labriego envuelve la semilla en su fecundo surco. Los pájaros no cantan, las fuentes no murmuran, los peces no aletean, las plantas no suspiran.

No han de trascurrir muchas lunas sin que la nieve borre la huella de nuestros pasos en los senderos del parque.

¡Mira cómo acarrea la hormiga sus últimas provisiones á las entrañas de la tierra!

¡Mira cómo se aprieta en los trojes el grano que reventaba en la espiga! ¡Mira cómo hierve en los lagares el racimo que festoneó las retorcidas vides! Los postreros melocotones se han servido en nuestras mesas, y las primeras nueces apuntan en nuestros nogales. Los oscuros olivos se visten de pequeñas aceitunas. Los hambrientos tordos se acomodan en la espesura de los copudos olivares. La luciérnaga no alumbrá noches hace las floridas riberas del arroyuelo, y las puntas de la pejada colina empiezan á resplandecer como si fueran de diamante.

Allá en mis mocedades, cuando el bozo no sombreaba el perfil de mi boca, yo solía pasar al amor de la lumbre las negras noches que se acercan, escuchando los consejos de mi nodriza, que hacían sonreír á mi madre. Aquella pobre vieja me contaba historias maravillosas, de endriagos y de arcángeles; combates espantables de gigantes y caballeros; cuentos fantásticos de enanos y encantamientos; escenas peregrinas de amor y de duelo, divirtiendo así la credulidad de una fé ciega, aún cuando profanada, aún cuando estragada tan al principio. Por fin, concluía por dormirme en el regazo de mi infeliz maestra.

Ahora, ¿dónde reclinaré mis sienes? ¿Quién arrullará mi sueño? ¿Cuál oracion pedirá por mí á Dios bondadoso?

No queda de tanta poesia sino el polvo de los sepulcros. Las dudas desvanecen mi corazón; las ansias atormentan mi mente; los deseos, cada vez más vivos, me tientan; los reveses, cada vez duros, me postran. ¡Ah! si yo pudiera beber la esperanza en el ciber de tus pupilas serenas; si yo pudiera libar el consuelo en el cáliz de tus labios carmineos; si yo pudiera revivir mis creencias al calor de los sentimientos purísimos...

Me parece que el firmamento era más azul mientras lo coloraste con tus miradas; que el aire era más diáfano mientras lo sublimaste con tus protestas; que la naturaleza era más rica mientras la engrandeciste con tu tacto. Entonces, la campana que llama al templo, me sonaba todavía como la voz del infinito, y por no sé que suerte de bienhechora influencia, mis ideas se elevaban hácia allá arriba, inundándose de luz, de confianza. ¿Te acuerdas? Hace tres semanas, y todo ha cambiado. Hoy no veo sino tinieblas y aridez en torno mio. El coro, que en las mañanas estivales saludaba al astro de la procreacion universal, cesó de escucharse, cesaron de embriagarme los efluvios de la materia vegetativa; los ramilletes multicolores que festejaban la fiesta de la creacion se han agotado. Ni el corderillo sesteaba en la pradera, ni el grillo chirría en la hierva. Los arroyos se han vuelto torrentes. ¡Cuánta melancolía por do quiera!

Y sin embargo, en el seno de la madre comun comienza á operarse el génesis de la nueva vida. ¿Serán las nubes de mi alma fecundas como las de mi tierra? ¿Retoñará el germen de las pasadas bienandanzas en el desierto de la conciencia? ¿Tornaré á ver claro el misterioso santuario del pensamiento? Alguna vez, al escuchar el silbido de la locomotora que se lleva mis tiernas quejas, imagino que el lamento de tus dolores responde á la congoja de mis agonias. Mi pesar centuplicase con mi sospecha. Y recorro de nuevo los sitios consagrados por nuestro amor y beso las piedras envanecidas de tu pesadumbre, y evoco la imagen santificada por mi pasión. Todo está aquí, todo, aún cuando no sonríe como lo dejaste; todo está aquí, todo, menos mi dicha, que se fué tras de tí ¡ay! como las mieses rubias, como los racimos amarillos, como las golondrinas pardas, como las hojas verdes.

Hermosa, pero efímera gala la de estos campos, floridos ayer, hoy adustos, que recorrimos juntos entre deliquios inefables.

¿Te acuerdas? El panorama de la felicidad brillaba bajo las tentaciones del apetito. Ya el invierno se aproxima con sus noches sin término, con sus dias sin transparencia. ¡Habrá de enterrar en sus sombríos abismos el deteite de nuestros proyectos?

¿Que será de las nobles quimeras de nuestro mutuo arrobamiento? ¿Pasarán tambien á la manera que la estela sobre las aguas sin

dejar rastro? ¡Ay de mí sin ventura! Prefiero mil veces la muerte.

Tó al menos, mientras el hielo cuaje la gota de rocío sobre las cimientos de tus masetas; mientras el huracan arrase los postreros vestigios de la vegetacion de la superficie de la campiña; mientras la luna fulgure la palididad claridad de sus modestos rayos á través de los cristales del mirador octógono, tú, al menos, podrás contemplar, el abrigo de una familia cariñosa, el centelleo de la llama rutilante donde se consume la secular ceniza.

Ella vigorizará tus miembros y dulcificará tus amarguras. Las cenizas blancas de la leña no te recordaran las cenizas queridas del sarcófago. ¡Feliz quien halla manos que enjuguen sus lágrimas! Yo, apenas soy dueño de confiarlas á la piedad de un hogar vacío.—Pero ¿qué digo? ¿No estás tu ahí amante luminoso, para devolver la paz al ánimo? La tierra dará su vuelta al rededor del sol y el sol le restituirá sus magníficos esplendores á la naturaleza.

Tornaron á abrirse los capullos en el jardín; tornarán á pasearse las gaviotas por el espejo de la playa; tornarán á ofrecernos su sabrosísima carga los frutales; tornarán á incitarlos las sombras del laberinto salvaje pobladas de inagotables armonías, tornaremos á discurrir enlazados como las enredaderas á nuestra humilde casita, bajo las mismas hojas de los mismos árboles, sobre las mismas arenillas contorneadas por el mismo musgo, entre las mismas alucinaciones del mismo delicioso ensueño; tú, hermosa, al modo de los celajes del alba; yo, tímido al modo de las tintas del crepúsculo; y entonces... ¡Ah! Entonces bendiciremos á Dios que ha puesto entre la esperanza y el recuerdo los incentivos del sobresalto.

Pablo Nougues.

## MISCELANEA.

¿Qué tal? Segun nos dicen, el domingo á las nueve de la noche, ocurrió un parto que, previa consulta de los médicos, hubo de concluir artificialmente, pues el infante se hallaba muerto, hacia treinta horas, en el seno maternal. Uno de los profesores certificó lo acaecido, y el esposo de la parturienta presentóse con el certificado ante el Juez Municipal, donde no se le admitió el documento en virtud á que desconocian al que firmaba.

El lunes sorprendió grandemente al médico encontrarse en casa de la enferma el cadáver de la criatura en plenísima descomposicion y con riesgo de la delicada salud de su madre, que, no disponiendo de más habitaciones, tenía en su alcoba. Ayer continuaba en el mismo estado, y el médico, que desempeña el cargo de forense del distrito, por enfermedad del propietario, envió volatne al Juez, recibiendo la segunda negativa. A última hora remitió al juzgado su título de forense interino, y no sabemos si hoy se autorizará el sepelio del cadáver.

¿Qué tal?

**Aprobacion.** Ha sido aprobada por el Rectorado la renuncia que hace de su escuela el maestro de Fregente.

**Nombramientos.** Ha sido nombrado maestro interino de Diezma don Manuel Vallat Vallecillos; de Motril, don Salvador Rodríguez García.

**Interinisd.** Interinamente se ha encargado del gobierno civil, el secretario don José Vellido, y de la secretaria el oficial primero don Antonio Marin.

**Penados.** Hoy ingresarán tres en el presidio de Granada.

**Sesion.** Hoy debe reunirse la Comision provincial.

**Exámen.** Hoy, á las diez comenzarán los exámenes orales de las opositoras á la

Dirección de la Escuela Normal de Maestras. **Juventud Católica.** Mañana celebrará sesión la Juventud Católica, bajo la presidencia del Gobernador Eclesiástico. Hablará el Sr. Diaz Carmona.

**El concierto del domingo.** El domingo en la noche tuvimos el gusto de asistir al concierto dado por el célebre guitarrista D. Julian Arcas, en los salones del teatro de Isabel la Católica.

Distinguida concurrencia ocupaba el espacioso local, ganosa de escuchar las armoniosas notas que la habilidad del señor Arcas hacia brotar de tan difícil instrumento.

Atronadores aplausos estallaban á la conclusión de cada pieza. La guitarra en manos del Sr. Arcas no es guitarra sino un raudal de armonía que embarga el ánimo de cuantos tienen la dicha de oírle.

Quisiéramos hacer un exámen detenido de la ejecución que alcanzaron los diferentes números número de que constaban el programa; pero la falta de espacio nos lo impide, y únicamente diremos que la «Serenata y marcha marcial de la ópera Fausto,» fueron los que más éxito alcanzaron.

El público salió altamente satisfecho, deseando que llegue pronto el domingo, día que está señalado para el segundo concierto.

**Otro concierto.** El domingo próximo dará el segundo concierto el célebre guitarrista D. Julian Arcas, en el salon del antiguo café del Comercio, cuyo local se está arreglando convenientemente, á fin de que pueda presentarse al público con las comodidades necesarias.

**Diputado.** Anteayer regresó á esta ciudad el Sr. D. Fernando Perez del Pulgar, diputado á Cortes.

**Estreno.** En breve se estrenará en el teatro de Motril con una excelente compañía de zarzuela.

**Estamos conformes.** Leemos en un apreciable colega local lo siguiente:

«Hoy como ayer y mañana, como todos los días, están sucediendo continuamente desgracias en este país, desgraciado por todos conceptos; ya se oye decir que en tal parte le han dado á un individuo un tiro; en otra le han dado á otro una puñalada; allí se cae uno y se rompe una pierna, y siempre se está oyendo este continuo grito de dolor.

El hospital está situado en un extremo de la población; un hombre mal herido no le dá tiempo suficiente para llegar al hospital, y muere en el camino; y la culpa ¿quien la tiene? el Ayuntamiento, por no tener establecidas cuatro casas de socorro una en cada distrito, como debia tenerlas, y como en todas las capitales las tienen. Lo mismo que culpamos al Ayuntamiento, culpamos á la Diputación provincial, pero no nos dirigimos á ella, porque sabemos que la Diputación provincial de Granada es una letra muerta en todo aquello que sirva para hacer un bien por la provincia.

Seria muy provechoso el establecer cuatro casas de socorro en los cuatro distritos de la población, y esto que es un bien humanitario y un bien por Granada lo dejamos á cargo del Ayuntamiento más activo, más interesado por esta localidad que la Diputación.»

**Movimiento de población.** Del 28 de Noviembre al 4 del actual, han ocurrido en Granada 57 defunciones y 44 nacimientos, de lo que resulta un déficit de 13 unidades en la población. La disenteria fué la enfermedad que produjo mayor número de fallecimientos.

**Falta de precaucion.** En Pulianas estuvo á pique de acontecer un hecho desgraciado hace pocos dias. Se desocupó una tinaja de vino en la bodega de D. Bernardo Olmedo, y uno de los trabajadores bajó al receptáculo, no presumiendo que el ácido carbónico que su atmósfera contenia le produjese un síncope. Y sucedió que el infeliz braceró cayose asfixiado en el fondo de la tinaja, del que le sacaron, por fortuna, antes que muriera.

**Un homicidio en Atarfe.** El día 2 del corriente suscitóse en Atarfe acalorada reyerta entre Manuel Prados Castillo y José M. Castellanos. El primero resultó muerto, y el segundo dióse á la fuga; las diligencias

de la guardia civil fueron inútiles, porque el agresor se ha presentado últimamente al juez, declarándose autor del crimen. Se instruyen, con toda actividad, la oportuna sumaria.

**Gracias.** Por los vecinos de las parroquias del Salvador y San José se nos suplica demos en sus nombres las gracias al señor Alcalde presidente, por las mejoras que ha ordenado se practiquen en la subida de la iglesia de San Nicolás y barrio del Albaicin. Añaden que esperan continúen las reformas en aquellos distritos, que son los que urgentemente las necesitan.

**Alcalde.** El Ayuntamiento de Atarfe ha elegido su presidente al señor don Jose Jimenez Garcia que ocupaba la primera tenencia, y primer teniente á don Manuel Jimenez Abril.

**Actitud de «La Lealtad.»** El espectáculo que *La Lealtad* viene ofreciendo, con su conducta respecto á EL DEFENSOR, es tristemente lamentable. Animado por el espíritu de la discordia, en su deseo de producir discusiones, consagra, casi exclusivamente, su número de ayer á la estéril polémica de si el *cisticercus celuloso* muere ó no con el ahumado, y á decirnos lo que á la prensa corresponde hacer en la circunstancia de descubrirse algun mal como el de que se ocupa.

Aunque no hemos de seguirle en ese camino de perder el tiempo y agotar la paciencia de los lectores, dirémosle dos palabras, con el propósito de no ocuparnos más del asunto. EL DEFENSOR sostiene hoy lo que ha manifestado desde un principio, á saber: que el *cisticercus*, si bien no resiste la coccion, puede pasar al organismo en aptitud de desarrollo, merced á ciertas preparaciones culinarias, en boga; que es absolutamente necesario que el servicio de inspeccion de carnes, sea lo más riguroso posible; que el Ayuntamiento hizo muy bien el acordar se expulsen los cerdos de la poblacion y se construya un matadero en que se carnicen é inspeccionen. La bondad de todo esto, que era lo que EL DEFENSOR deseaba y tenia solicitado, hácela indiscutible, á su entender, la cultura del siglo y los progresos de la higiene: son verdades axiomáticas y de todos conocidas, y EL DEFENSOR no las discute, porque tiene la seguridad del convencimiento de sus ilustrados suscritores. Si *La Lealtad* las niega, si quiere controvertirlas y entretener sus ócios, no pensamos darle gusto. Continúe, pues, en sus quimeras, hasta que San Juan baje el dedo.

Otrosí: EL DEFENSOR difiere de *La Lealtad* respecto á la línea de conducta que debe seguirse en el caso que ha promovido sus enojos: difiere de ella tal como la luz de la sombra y lo blanco de lo negro. *La Lealtad* presume que la misión de un periódico es *ocultar cuidadosamente* las noticias que acusan algo grave, y nosotros creemos que debe publicarlas á fin de que, conocido el mal, se le extirpe sin demora; piensa que las enfermedades se curan callándolas; y nosotros que analizándolas á la luz del sol, á la faz de todo el mundo. Así pues, no podemos convenir en lo que tanto disintimos: oculte ella los males de la sociedad: nosotros los amatizaremos con energía. Continúe *callando discretamente*, no pblique nada grave; EL DEFENSOR, persistiendo en sus *indiscreciones*, denunciará paladinamente todos los abusos y negligencias de la administracion y todos los peligros que amenacen los intereses públicos.

Ni á *La Lealtad* ni á EL DEFENSOR corresponde decidir quien se equivoca; somos partes interesadas. Existe un juez, la opinion pública, cuyo fallo indiscutible irá conociendo el colega.

**Aclaracion.** EL DEFENSOR ha dicho que no recibe lecciones en lo que constituye el Código de sus deberes: respecto á lo demás, hállase propicio á aprender lo mucho que ignora, pero de quien pueda enseñárselo.

Yá lo sabe *La Lealtad*.

**Otra indiscrecion.** A los dos dias de conocer nuestros lectores la catástrofe de Antequera, viene *La Lealtad* publicándola, y dice que, aunque lo supo, guardó reserva «teniendo muy presente que estos desgracia-

dos sucesos no deben hacerse públicos sino cuando se tiene la seguridad de que no pueden ocasionar un serio conflicto en el seno de la familia.»

De lo que se sigue que EL DEFENSOR fué un indiscreto, al publicar la noticia cuarentiocho horas antes que el colega. Estas indiscreciones son las verdaderamente insufribles para el periódico ex-moderado y ex-conservador granadino.

**Empadronamiento.** Todo español, dice la vigente ley municipal, ha de constar empadronado como vecino ó domiciliado en algun Municipio, estimándose válida la vecindad últimamente declarada. Segun la misma ley, los habitantes de un término municipal se dividen en residentes y transeuntes, y los residentes se subdividen en vecinos y domiciliados, llamándose vecinos á los emancipados con residencia habitual, y domiciliados, á los que reúnen este último requisito sin estar emancipados. Transeuntes son los que tienen una residencia accidental.

Con la dicho se comprende que estas divisiones son sumamente defectuosas, puesto que la idea de residencia no es congruente con el hecho de estar ó no emancipado, y los transeuntes se comprende que á la vez pueden reunir ó no esta circunstancia. Asi en sana lógica deberán ser objeto de una subdivision. La confusion adquiere mayores proporciones, consultandolas disposiciones administrativas dictadas con arreglo á divisiones establecidas anteriormente, lo cual puede ser causa de honda perturbacion en algunos servicios.

**Comisionistas.** A pesar de que los que viajan por mar con muestras de géneros extranjeros ó del país, deben cumplir con las formalidades establecidas para el comercio de cabotaje, podrán solicitar y obtener en la primera Aduana en que se presenten, una certificación espresiva de todas las muestras que conduzcan. Esta certificación servirá por el término de un año, como documento de refereneia á las facturas de cabotaje que han de presentar en las mismas Aduanas y en las demas por donde hagan expediciones, en cuyo caso se les admitirán dichas facturas con la sola expresion de «géneros extranjeros ó del país segun certificados adjuntos,» el cual deberán recoger despues de puesto en el mismo el resultado del despacho de entrada.

CHARADA.

Bajan al segunda tres,  
que por el valle serpea,  
muchas mujeres, llevando  
una tres en la cabeza.  
Allí florece mi todo  
que el viento leve cimbreo  
con juguetonas caricias;  
que á los besos se asemejan.

Solucion á la charada anterior.

PE-RAL-TA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del día 5 de Diciembre.

Abierta á las dos menos cuarto se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Varios señores diputados dirigieron preguntas al Gobierno.

El Sr. Castelar, en un elocuente discurso, despues de hacer el más entusiasta elogio del laureado pintor Sr. Casado, pidió que la Cámara, siguiendo los honrosos precedentes de las Cortes conservadoras en pro del arte nacional, acordase la adquisición del magnífico cuadro *La campana de Huesca*.

El señor ministro de Estado declaró en nombre del Gobierno que se asociaba á los deseos expuestos por el Sr. Castelar. La proposicion fué tomada en consideracion.

Entrándose en la órden del dia, se puso á discusion el dictámen sobre el proyecto de ley de reforma del impuesto de minas.

El Sr. Atard impugnó el artículo 1.º Despues de breves consideraciones de la comision, se aprobó, así como los artículos restantes del proyecto.

*Proyecto reformando el impuesto sobre sueldos, rentas y asignaciones.*

El Sr. Cos-Gayon lo combatió, diciendo que la reforma agradaria indudablemente á los que cobran, pero no á los que pagan. En comprobacion de su opiniones, adujo ejemplos de lo ocurrido en Inglaterra.

El Sr. Rico, de la comision, manifestó que se trataba de una medida justa, sin ser aplicables al caso ejemplos de otros países.

El Sr. Cos-Gayon rectificó indicando que, al admitir ejemplos contra la opinion del Sr. Rico, no habia hecho más que discutir al uso del señor Moret, presidente de la comision.

Rectificó el Sr. Rico.

Pedida votacion nominal respecto al artículo 1.º fué aprobado por 84 votos.

Tambien se aprobaron los demás artículos del proyecto.

Tambien se aprobó el proyecto reformando el impuesto de cédulas personales.

A la hora de cerrar este alcancs empieza la discusion sobre el proyecto de reforma de las bases de la contribucion industrial y de comercio.

SENADO.

Sesion del día 5 de Diciembre de 1881.

Abierta la sesion á las dos y tres cuartos de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor Galdo presenta varias exposiciones que algunos catedráticos de diferentes establecimientos de instruccion de la península, dirigen á la representacion nacional solicitando mejora en su situacion.

El señor presidente manifiesta que pasarán á la comision de peticiones las exposiciones presentadas por el Sr. Galdo.

Orden del dia: Discusion de dictámenes de la comision de actas y de la de peticiones. Aprobacion definitiva del proyecto de ley de Hacienda sobre reforma de la Administracion provincial. Discusion del voto particular del señor marqués de Villamarin, presentado al dictámen de la comision que entiende en el proyecto de organizacion de los tribunales militares.

El señor marqués de Villamarin defiende su enmienda, porque en su juicio cree que es una prueba palmaria del respeto que le merece el Gódogo militar que puede ser indirectamente interpretado por el proyecto.

El señor ministro de Marina aclara algunos conceptos emitidos por el señor marqués de Villamarin sobre jurisprudencia marítima.

Rectifica brevemente el señor marqués de Villamarin.

El señor general Ceballos pregunta á la comision si se ha tenido en cuenta que al no tomar en consideracion el voto del señor marqués de Villamarin, resultaba alterada la ley constituida del Ejército.

El Sr. Alcalá Zamora contesta que la comision expondrá las razones que le han impulsado para no admitir el voto.

Apruébase un dictámen de la comision de actas y varios dictámenes de la de peticiones.

Definitivamente queda aprobado el proyecto sobre reforma de la Administracion provincial.

Los señores Barzanallana (D. José) y visconde de Campo Grande, hacen constar sus votos en contra de la aprobacion del proyecto.

Se levanta la sesion.

ECOS DE MADRID.

Madrid 5 de Diciembre de 1881.

Se advierte una absoluta carencia de asuntos nuevos, y apurados y sin calor los temas políticos de estos dias, y ya convenido todo el mundo de que no hay que esperar modificacion alguna en el gobierno en los círculos de los hombres políticos se habla principalmente hoy de los intereses materiales de las provincias, y de los proyectos

de Hacienda, todavía no discutidos, que se relacionan con estos intereses.

Así es que los diputados gallegos se ocupan en primer término del proyecto de consumos: los malagueños, del proyecto de cabotaje con Ultramar; los representantes de las Antillas, del mismo proyecto, si bien bajo un punto de vista diferente; los aragoneses, de Canfrac, los salmantinos, zamoranos y leoneses, del ferrocarril que puede ir á Astorga, y así por este estilo son las conservaciones que esta tarde se han escuchado en el salon de conferencias.

También en algunos grupos se ha expresado el temor de que llegue el 1.º de Enero y los presupuestos no se hallen votados, lo cual traería bastantes inconvenientes; pero según nuestras noticias, de esto se preocupa ya el gobierno, el Sr. Camacho cree que para ciertos trabajos de aplicación debían estar los presupuestos despachados para el día 16 ó 18 del mes corriente, y de tal cuestión; en fin, algo se dijo en el Consejo de ayer tarde.

Para penetrarse bien de la prisa, no hay más que tener en cuenta una cosa, y es que los nuevos impuestos y toda la estructura del presupuesto ha de plantearse desde el 1.º de Enero, fecha en que deben también hallarse en su puesto los delegados que se nombren; y por lo tanto no hay minuto que perder.

La comisión de presupuestos, que se suponía había de reunirse anoche para tratar especialmente del proyecto de consumos y de si se suprimen ó no ciertas rifas, no se reúne hasta hoy por la noche á las nueve.

Sobre el proyecto de consumos, por lo que hemos oído, es posible se establezcan algunas modificaciones; pero en cuanto á las rifas, el proyecto se mantendrá en toda su integridad, lo cual, por cierto, está muy en armonía con lo que desea la opinión pública ilustrada.

En algunos círculos se ha hablado con cierto misterio de una comida que anoche dió á varios de sus amigos particulares y políticos el señor general Riquelme.

Hemos procurado informarnos, y de nuestras investigaciones resulta que, en efecto, anoche invitó á su mesa el general Riquelme á los generales Martínez Campos, Jovellar, Sánchez Bregua y vice-almirante Pavía, y á los Sres. Posada Herrera, Ruiz Gomez, duque de Tetuan, Fabié, Suarez Inclán, conde de Xiquena, marqués de Monsalud y dos ó tres personas más, estando bien lejos esta comida de tener el carácter de que algunos le han dado; porque según nuestras noticias, de ex-

celente origen, lo poco que allí se habló de política fué muy lisonjero para el gobierno en general, y en particular para el Sr. Sagasta, á cuya persona y política los concurrentes se proponen seguir prestando el más completo y decidido apoyo.

De otras cosas, se lo hay que decir, que sancionadas hoy por S. M. las leyes de conversión de las amortizables, y de autorización para negociar, en breve el señor ministro de Hacienda hará uso de las facultades que se le conceden.

Hoy, en el Congreso, discusión de los ingresos; y en el Senado Código militar.

La fiesta en la Academia, en honor del insigne poeta Bello, muy lucida.

Del extranjero, lo más saliente, que en la Cámara francesa se ha formado un grupo de 42 diputados, moderador de la izquierda, y solo en este sentido benévolo á Gambetta; que en en el próximo Consistorio recélase habrá censuras para los planes político-jeligiioso del gobierno francés; y por último, que se desmiente autorizadamente—aunque no era preciso—que Su Santidad vaya á trasladarse á Fulda.

En el Bolsin, los fondos como ayer quedaron.

En el Consejo de ayer tarde se ha concedido un título á la duquesa viuda de Medinaceli; se ha aprobado el decreto suprimiendo la contribucion de tabaco en rama en Filipinas quedando autorizado el ministro para adquirir en subasta el necesario para las fábricas de la Península; se ha indultado un reo de Alcira; y se resolvieron otros asuntos de menos importancia.

**CORREO DE HOY.**

**NOTICIAS NACIONALES.**

—Noches pasadas se cometió un robo de metálico y efectos timbrados en los almacenes de la Administración Económica de Salamanca.

—La barca *San Fernando*, de la matrícula de Bilbao, embarrancó junto á Cádiz, quedando allí toda una noche en situación tan comprometida, que la tripulación estuvo toda ella subida en los palos. Temíase el destrozo completo del buque, que procedía de Boston y traía cargamento de duelas, gran parte del cual se ha perdido.

—En Erla hace extragos la epidemia variolosa. El contagio procede de Zaragoza.

—Trátase de crear en Lugo la Union Católica.

—Han sido robadas las iglesias de Luzuriaga y Argandoña (Alava).

—Al salir de un baile en Villa-Carlos (Mahon) dos deportados cubanos, fueron objeto de una violenta agresión por parte de varios sujetos que les arrojaron una lluvia de piedras, causándoles varias heridas. El subgobernador ha tomado medidas convenientes para que no se repitan estos hechos.

—El miércoles estalló la caldera de un taller de Sabadell, de cuyas resultas el dueño quedó muerto en el acto y con la cabeza completamente destrozada y gravemente herido un aprendiz.

El establecimiento sufrió algunos desperfectos, así como las casas inmediatas.

—Más de seiscientos sacerdotes han tomado parte en el concurso de curatos verificado en Santiago.

—Días pasados fué barbaramente asinado en Santa Cruz de Campezo (Victoria) el joven farmacéutico de aquella localidad.

**CARTERA OFICIAL.**

**Edictos.** D. Mariano de Zayas etc. Hago saber: Que terminando en 31 del corriente mes el arriendo del Impuesto de Consumos y Arbitrios municipales, corresponden los derechos de los cerdos que se sacrifican para el consumo hasta dicha fecha, al actual contratista, y los que se carnicen con posterioridad al indicado día, á esta Corporación ó á quien legítimamente la represente.

Y con objeto de evitar reclamaciones improcedentes á esta Corporación, la misma ha acordado, en sesión de 3 del actual, que se haga público por medio del presente, para que no se alegue ignorancia.—M. Zayas.

D. Mariano de Zayas etc. Hago saber: Que por acuerdo de dicha Corporación, en el día 3 del actual, se ha resuelto: que para la subasta anunciada por medio de edictos, con fecha treinta de Noviembre último, para el arrendamiento del impuesto de Consumos y Arbitrios Municipales, se admitan los depósitos provisionales que se hagan en la Sursursal del Banco de España en esta ciudad, lo mismo que los que se consignen en la Caja de la Administración Económica, á que hace referencia el citado edicto de 30 de Noviembre último.—M. Zayas.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día don Juan Jimeno, C. T. C. del 2.º Depósito de Instrucción y Doma.—Hospital y provisiones, 1.º capitán del mismo.—Parada, Cuba y Antillas.—Jura de banderas capellan de Cuba.—El general gobernador militar Suarez.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 713.58.—Dirección del viento, SE.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 10.6; al sol, 24.0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 4.6; á las tres de la tarde, 9.8.

**Cambios de la Plaza.** Día 6 de Diciembre.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1.2 daño ocho dias vista; Córdoba

Madrid y Málaga 1.4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1.4 beneficio ocho dias vista.—M. A.

**Alhóndiga de granos.** Día 6 de Diciembre.—Trigo, de 26.05 á 28.24 pesetas el hectólitro; cebada, de 13.25 á 14.63; habas, de 12.80 á 13.00; maíz, de 12.50 á 13; yeros, de 12.50 á 13.00; centeno, de 13 á 13.50.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 6: Carnero, 1.30, peseta; borrego 0.00; vaca 1.75; Ternera 1.80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

**CULTOS.**

Día 6.—San Ambrosio, obispo y doctor. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Nicolás; á las 9 Misa cantada; á las 4 rosario, salve y letanía.

En la Catedral y Real Capilla á las 3 vísperas solemnes, y á las 4 maitines.

En las Capuchinas á las 10 función, en la que será orador D. Gaspar Carrasco, á las 4 sigue la novena de la Inmaculada Concepción, y predica D. Joaquín Romero.

La misma novena sigue en San Juan de Dios y en el Refugio á la oración.

En Santa María de la Alhambra á iglesias de costumbre se reza el rosario.

**VISITA DE LA CORTE DE MARIA.**

Nuestra Señora de la Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.

El día 8 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de la Inmaculada Concepción.

**SAN AMBROSIO, OBISPO.**

Nació en Francia, por hallarse su padre con toda su familia en aquel reino con el cargo honorífico de prefecto. Durmiendo en la cuna con la boquita abierta, bajó de improviso un enjambre de abejas, que cubriéndole la cara entraban y salían por la boca, y poco después desaparecieron. Presente su padre exclamó: «Este niño, si vive, será cosa de admiración.» Inclínose desde la infancia á las letras, aprovechando tanto en ellas, que con su excelente ingenio vino á ser un sabio filósofo y excelente orador. Vivió siempre con tanto recogimiento y modestia, que conservó perpétuamente su virginidad. Siendo arzobispo de Milan (que fué por inspiración divina) predicaba todos los domingos á sus ovejas, siendo sus sermones tan llenos de espíritu, doctrina y elocuencia, que por medio de ellos convirtió al gran padre y doctor de la Iglesia, San Agustín. Prohibió al emperador Teodosio la entrada en la iglesia hasta que hiciese pública penitencia de un pecado que había cometido, y el emperador le obedeció. Este sapientísimo doctor de la Iglesia fué dechado de santos preladados, espejo de santidad y martillo de herejes. Fué su dichoso tránsito el día 4 de Abril, año de 397. Como este día suele caer en Cuaresma ó Resurrección, la Iglesia celebra la fiesta de San Ambrosio el día 7 de Diciembre, que es el de su consagración. En Milan se celebra su bautismo el día 30 de Noviembre.

**ESPECTACULOS.**

**Teatro Principal.** Funcion para hoy.—LO QUE NO PUEDE DECIRSE, drama en tres actos.—EL PERRO DEL CAPITAN, juguete cómico en acto.—EL TORERO DE PERCALINA, sainete en un acto.—A las 8.—Entrada principal 3 reales y 8 maravedis.—Idem de paraíso 2 reales y 8 maravedis.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

**FOLLETIN.**

**EL MAESTRE DE CAMPO,**  
POR  
**FÉLIX BAGAERTS.**

rando de rabia, el último mendrugo de pan bazo y endurecido por los hielos, vimos entrar de repente á una señorita, acompañada por un criado anciano, que se llamaba José, y que era la madre de los pobres, como la nombran donde quiera. Amigos, nos dijo con voz de angel; Dios manda que nos ayudemos los unos á los otros, y solo nos dió riquezas para repartirlas con los infelices. Diciendo así le metió en la mano á mi mujer cien florines, y José puso en tierra un cesto con vestidos para mis hijos. Llorando de gozo caímos de rodillas á los pies de nuestra bienhechora, la cual huyó luego de las muestras de nuestro agradecimiento; y desde entonces hasta que empecé á desempeñar en esta prision el triste cargo de carcelero, cada semana la virtuosa familia de Hernandez nos envió cinco florines. Repito, señor decano, que á este acto de inaudita generosidad debe mi Catalina haber recobrado la vida y salud, cuando el dolor de ver padecer á sus hijos la tenía á orillas del sepulcro. ¡Y mis pobres hijos! ¿qué hubiera sido de ellos? ¡quizá habrían muerto de hambre! Ya comprenderá vuesa merced mi conducta. Estoy seguro de que á Hernandez lo acusan en falso, porque ese padre de los des-

dichados haya cometido el crimen que se le achaca. De vuelta hoy á medio día á la ciudad, tras un viaje de poca fecha, no he podido tomar parte en la empresa de su libertad; sí, señor decano, hubiera peleado con vuesa merced y los carniceros por salvarlo. Ahora tendré siquiera el consuelo de arrancar del suplicio á uno de sus campeones; pero no perdamos tiempo; levántese vuesa merced y venga conmigo.

—No aguardé á que me repitiera tan agradables palabras, y poniéndome en pié seguí á mi guia por largos corredores hasta el otro extremo del edificio, donde, abriendo un postigo me dijo al despedirse, apretándome la mano:

—Señor decano de los carniceros, el cielo guie á vuesa merced, y cuando vea al digno Hernandez no se le olvide decirle que cada día hacemos oración por él y por su familia; y que si en algun tiempo...

**CAPÍTULO XXII.**

**Vendidos**

No acabó nuestro decano la frase que tenía empezada, porque se escuchó de súbito gran rumor en la calle, y rojizos resplandores, semejantes á la lúgubre luz del relámpago, llegaron á iluminar la estancia al través de las reducidas vidrieras.

—¡Ruido y hachas!... dijo eu tono de sorpresa: á ver, hijos míos, callaos un rato; tú solo, Hans Springer, ve y mira con el mayor recato lo que todo eso significa.

Hans acercó la cabeza á la ventana con suma prudencia, observó por un instante lo que pasaba en la calle, y volviéndose de seguida á sus compañeros:

—Amigos, les dijo en voz baja; adios la buena noche de descanso que nos habíamos figurado: estamos vendidos.

—¡Vendidos! clamaron todos á una abalanzándose, quienes á sus hachas y arcabuces, quienes hacía las ventanas, para cerciorarse por sí propios de tan inesperada nueva. El decano deluvo á los últimos en tono de autoridad.

—Prudentia, prudentia, hijos míos, y no os mostreis de una vez á esos tunantes: quizá no sea sino una falsa alarma, y la vista de tantas cabezas acabaría de perdernos de seguro: ergo, tú solo, Hans Springer, examina con sumo cuidado si se descubren asomos de peligro.

—Aunque me he refrescado el gasguero con bastantes jarros de cerveza, desde esta mañana acá, replicó Hans Springer despues de contemplar de nuevo el tropel que iba en aumento, todavía veo bastante claro para conocer que esos toros se preparan los cuernos para embestir nuestra fortaleza... Serán cosa de unos ciento; catense vuestas mercedes que comienzan á mugir como anoche.

Guardaron todos el más profundo silencio, y oyeron clara y distintamente estos gritos de estermínio, lanzados por la soldadesca que inundaba la calle:

—¡Aquí está Hernandez! ¡Ahora no hay escape! ¡Socorro, españoles! ¡Muera el asesino de nuestros hermanos! ¡Muera! ¡Muera!

—Todavía no, malditos amalecitas, exclamó Dathénus, que los carniceros, su decano y yo, nos hallamos de por medio entre vosotros y vuestra víctima.

—Recte, rectissime, bien hablado, señor Dathénus, dijo el decano, agarrándole de la mano. Vamos, hijos míos, si hay necesidad de desenvainar otra vez los cuchillos, no ha de faltarnos el valor de que dimos muestra en esta mañana. Acordaos de vuestros padres y del pio Encas. Mientras mayor sea el riesgo, mayor será el placer que tendremos luego en recordarlo.

—Si Dios nos ayuda, ¿quién puede hacer-nos resistencia? añadió Dathénus con aquel aire de entusiasmo que excita y arrebatá. El es quien se sirvió de nosotros en este día para librar al anciano del poder de esos adoradores de Baal, y quien os ha sacado de vuestro calabazo, valeroso decano, como en otros tiempos sacó al gran apóstol Pedro. El es quien asimismo sabrá defendernos contra sus enemigos y los nuestros, que en este instante nos rodean.

—Sin duda, sin duda; pero no perdamos tiempo, y distribuyamos con acierto toda nuestra fuerza.

—Prontos estamos, gritaron sin excepcion los defensores de Hernandez, empuñando con ardor sus armas.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A  
40, ZACATIN, 40.  
GRANADA.

DONDE POR  
10 REALES SEMANALES,  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de

DE LA **SINGER** DE  
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

**GARANTIAS.**

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANDOLERO; oficinas, calle del Estribo, número 6.



**SANCHEZ,**  
LITÓGRAFOS DE S. M.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
se ha trasladado a la calle  
de la Colecha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y bañizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

**A LA VILLE DE PARÍS.**  
ZACATIN, 24, 26 Y 28.  
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

**Confecciones.** Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

**Telas para vestidos.** El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

**Adornos.** De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moirés, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encajes y todos los demás adornos.

**Sombrillas, antoucas, paraguas.** El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

**Faldas.** De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

**Mantones.** Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

**Artículos de punto.** Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

**Géneros para trajes de caballero.** Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbata, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

**Alfombras y géneros para tapizar.**

Inmenso surtido a precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

**GIMNASIO HIGIÉNICO Y DE APLICACION**  
DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,**

DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparacion, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilacion del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solucion contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito. en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

**EL LEON.**

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS,  
DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real órden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera,  
y en Londres, 5, Lolkbury.

Capital social, 100.000.000 de reales.  
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasiona la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificacion de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

**PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.**  
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.  
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.  
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

**LA SULTANA.**

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos. en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

**Para señoras:**

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos caneloa y rayados, y varios otros tejidos para la confeccion de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran coleccion en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricót y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada coleccion de flecos y agremanes, golpes de pasamanería, encajes, pañuelos y corbatas.

**Para caballeros:**

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

**Alfombras** de Bruselas, moqueta, terciopelo fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

**Para mnestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hormano.**

**LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.**

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas segun el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

**SUBASTA EXTRAJUDICIAL.**

El 28 del corriente, á las doce del dia, en los estrados del Juzgado del distrito del Sagrario de esta capital, y ante el Escribano D. José Maria Garés, tendrá lugar el remate de la 2.ª subasta de la casa Baños de Sierra Elvira, con todas sus dependencias, incluso los terrenos que la rodean, que constan de 44 marjales.

No se admitirá postura que no llegue á 17.152 pesetas y 8 céntimos, pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Para tomar parte en dicha subasta, hay que depositar precisamente 2.572 pesetas y 81 céntimos.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.**

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CÁRTOS.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**LA ESPERANZA.**

ZACATIN, 11.

**Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.**

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinias y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.

**Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.**

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

**TONICO-GENITALES.**

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**COLLIETE.**

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

**PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR DON ROQUE BÁRCIA.**

Esta importantísima obra se publica por cuaderanos semanales: están concluidos los dos primeros tomos, elegantemente encuadernados, y se venden al precio de 170 y 180 en Madrid y 180 y 190 en provincias, donde se remiten francos de porte y certificados. Los pedidos se dirigirán á los señores Faquinet y Compañía, Editores, Atocha, 135, entresuelo, Madrid.

**GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS, calle de S. Matias, número 2.**

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquier hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confeccion de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

**EN COMPETENCIA CON LAS INGLESA GALLETAS «VIÑAS» especiales para postres, té y café.**

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

**FOTOGRAFÍA.**

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

**EL NECESARIO.**

ALMANAQUE para 1882, correspondiente al Arzobispado de Granada y Obispado de Guadix y Almería.

Contiene infinidad de noticias curiosas y de utilidad. Se vende en todas las librerías, al precio de un real de vellón.

**BARATURA SIN RIVAL** Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo Reyes Católicos 12.

**CÁRMEN GOMEZ**, de 20 años de edad y con leche de 4 meses, desea criar en alguna casa. Vive, Santa Escolástica, 1.

**COMPAÑIA DEL SOL.**

PRIMA FIJA.



PRIMA FIJA.

**DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,** del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA, San Matias, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

**VALDEPEÑAS**

**POR EL PROPIO COSECHERO.**

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

**ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE O'CON.**

Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresion del pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curacion de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Pueutezuélas, Granada.

**FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO,**

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

SE enagenan en la poblacion de Tocon término de Illora, de siete á ocho mil plantas barbones de olivo de diez á doce años.

SE arrienda una huerta con frutales y algunas encinas en subasta extrajudicial y simultánea que tendrá efecto el dia 31 del próximo Enero, á la 1 de su tarde, en dicha poblacion, casa Alhori; y en esta ciudad, calle de Gracia, 26.

**VENTA.**

Se hace de varios cuadros pintados al óleo, con morduras doradas, de mérito y antiguos, los cuales se hallan expuestos al publico en el establecimiento de sastrería de D. Ricardo Torres, calle de Mariana Pineda.

**CERERÍA**

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

AGUSTIN J. PRATS Y COMPAÑIA.

Se venden toda clase de objetos de sombrerería.—ALCAICERÍA.